



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA L118 "MANTENCION CAMIONETAS"

Nº 3659-30-

DECRETO Nº 4226

Chillán Viejo, 24 DIC 2018

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2289 de fecha 06.07.2018 el cual se nombra y delega atribuciones a la administradora Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.189 de fecha 14.12.2017, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2018.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 4037 del 06.12.2018, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "MANTENCION CAMIONETAS".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-30-L118 "MANTENCION CAMIONETAS".

5. El informe de evaluación de fecha 17.12.2018 en el que se solicita se adjudique oferta al proveedor Sres. Comercial Siepl Ltda Rut. 76.494.866-1.

6. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 125 De fecha 18.12.2018 de la Directora Administración y Finanzas, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación 3659-30-L118.

7. Decreto Alcaldicio Nº 2.405 del 24 de julio de 2018, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 17 de diciembre de 2018.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 - 30 - L118

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICION "MANTENCION CAMIONETAS"
- 2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES.
- 3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- FECHA APERTURA 17 DE DICIEMBRE DE 2018

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.494.866-1	COMERCIAL SIEPL LTDA
76.214.271-6	SOCIEDAD ALADRO LTDA

C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 50%
- Plazo de entrega: 20%
- Presencia Zonal: 30%



D.- ANALISIS OFERTAS

Plazo entrega: Ponderación Asignada 20%

PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA
COMERCIAL SIEPL LTDA	48 HORAS
SOCIEDAD ALADRO LTDA	120 HORAS

Presencia Zonal: Ponderación Asignada 30%

PROVEEDOR	PRESENCIA ZONAL
COMERCIAL SIEPL LTDA	NO ACREDITA
SOCIEDAD ALADRO LTDA	NO ACREDITA

E.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo entrega		Presencia Zonal		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
COMERCIAL SIEPL LTDA	\$771.120	92,6	46,3	100	20	0	0	66,3
SOCIEDAD ALADRO LTDA	\$714.000	100	50	40	8	0	0	58

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-30-L118 denominada: "MANTENCION DE CAMIOENTAS", se propone adjudicar licitación al proveedor Sres. Comercial Siepl Ltda Rut. 76.494.866-1, ya que su oferta cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por DA. 4037/06.12.2018.

771.120
2018

[Handwritten signature]
ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ENCARGADO DE MOVILIZACION
JOSE LUIS MARTINEZ VALDERRAMA
ENCARGADO VEHICULOS MUNICIPALES

Chillán viejo, 17 de diciembre 2018

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$771.120.- impuesto incluido, al proveedor Sres. Comercial Siepl Ltda Rut. 76.494.866-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/CES/PMY/Inm
DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.

[Handwritten signature]
ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



28 DIC 2018